

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 1

Asunto.- Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Monclova, Coahuila, a 27 de Mayo de 2011.

**C. Representante Legal de:**  
**TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV**  
**SOCRATES No. 1317**  
**TECNOLOGICO**  
**MONCLOVA, COAHUILA**  
**C.P. 25716**

Esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 16 párrafos primero, décimo primero y décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las cláusulas primera, Segunda, primer párrafo Fracciones I y II Tercera, Cuarta primer, segundo y último párrafo, y Octava primer párrafo, fracción I, incisos a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima primer párrafo fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los Artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 47 primer párrafo fracciones I, IV, VI y VII del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, y Artículos 1 primer y tercer párrafos, 3, 37, 38 primer párrafo fracción I, 44 y 49 primer párrafo fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como los artículos 1, 2 primer y segundo párrafo, 7 primer párrafo fracciones I, II, III, VIII, XIV, XIX, XXIV y XCI, y 8 primer párrafo fracción III; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de Abril del 2010, y artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, 4 primer párrafo fracción II numeral 4 y último párrafo de esta misma fracción, 11 segundo párrafo, 26 y 31 primer párrafo fracciones I, III, VIII, XII, XVI y XIX, y párrafos segundo y tercero; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 22 de Junio de 2010 y fe de erratas publicada el 2 de Julio de 2010 en el mismo Órgano Oficial; Artículo 51 del Código Fiscal de la Federación; así como con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción I en relación con la fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, del mismo artículo, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación a la revisión de la que fue objeto al solicitarle información mediante el oficio número 098/2010 que contiene la orden número GIM0503012/10 de fecha 10 de Septiembre de 2010, girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila; mismo que fue notificado por estrados, el día 15 de Octubre de 2010, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo en materia de las siguientes

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 2

contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2004 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2005 e Impuesto Sobre la Renta por los Ejercicios Fiscales comprendidos del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004 y del 1 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por los Ejercicios Fiscales comprendidos del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004 y del 1 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2004 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2005; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de los ejercicios y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas, así como diversa documentación relativa a la misma, derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

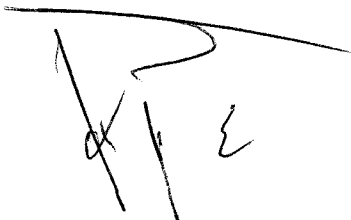
#### HECHOS U OMISIONES

#### **NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 098/2010 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN NUMERO GIM0503012/10**

Se hace constar que en la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 15:00 horas del día 23 de Septiembre de 2010, en virtud de que el C. TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en SOCRATES No. 1317 TECNOLOGICO, en la ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 18 de Mayo de 2010, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GIM0503012/10 contenida en el oficio No. 098/2010 de fecha 10 de Septiembre de 2010, expedida por el Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza, C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero 098/2010, que contiene la orden número GIM0503012/10 de fecha 10 de Septiembre de 2010, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 23 de Septiembre de 2010, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Monclova, ubicada en Venustiano Carranza No. 221 Altos Local 7 zona centro en la ciudad de Monclova, Coahuila.

En la Ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 15:00 horas del 15 de Octubre de 2010, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Monclova sito en Av. Venustiano Carranza No. 221 Altos Local 7 zona centro, Monclova, Coahuila



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 3

por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

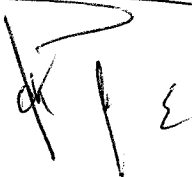
#### I.-INFORMACION Y DOCUMENTACION FISCAL

- 1.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, del Aviso de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como todos los avisos presentados de modificación.
- 2.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones de pagos provisionales, pagos mensuales y anual; y en su caso complementarias así como solicitudes de devolución de saldos a favor, avisos de compensación y compensaciones presentadas de los ejercicios sujetos a revisión.
- 3.- En su caso, fundamento legal que lo exime, de la obligación de efectuar los pagos a sus proveedores de bienes y servicios con cheque nominativo.
- 4.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros, normales y complementarias en su caso, de los ejercicios sujetos a revisión.

#### II.-CEDULAS DE TRABAJO

Papeles de Trabajo del ejercicio sujeto a revisión que contengan los siguientes datos:

- 1.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración mensual que muestre los conceptos que conforman los Ingresos nominales para efectos del pago del Impuesto Sobre la Renta de los ejercicios sujetos a revisión.
- 2.- Cédula de papeles de trabajo que contenga las cifras de la integración de los cálculos de los Pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado propio, de los meses sujetos a revisión, así como de los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio y retenido, de los ejercicios sujetos a revisión incluyendo la determinación del coeficiente de utilidad aplicado.
- 3.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en los ejercicios sujetos a revisión.
- 4.- Papel de trabajo mediante el cual se consigne por conceptos los actos realizados que integran el Valor Neto de los Actos o Actividades identificados por cada una de las tasas afectas al Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado, así como el Impuesto al Valor Agregado acreditable efectivamente pagado por cada uno de los meses sujetos a revisión.
- 5.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración por concepto e importe de los Ingresos Acumulables, así como de las deducciones autorizadas manifestados en las declaraciones anuales de los ejercicios que se revisan y que son base para el pago del Impuesto sobre la Renta
- 6.- Cédula de papel de trabajo para la determinación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar, que en su caso se aplicaron en los ejercicios sujetos a revisión.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 4

- 7.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación base y cálculo del Ajuste Anual por Inflación de los ejercicios sujetos a revisión.
- 8.- En su caso, cédula de papel de trabajo en el que haya determinado el inventario acumulable, si optó por acumular sus Inventarios para efectos del cálculo de los pagos provisionales y anual del Impuesto Sobre la Renta.

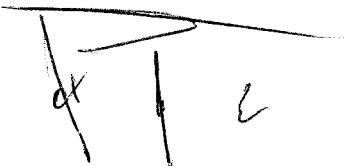
### III.-DOCUMENTACION COMPROBATORIA

- 1.- Libros Principales y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I y último párrafo del Código Fiscal de la Federación y artículo 26 primer párrafo de su reglamento.
- 2.- Consecutivo fiscal de facturas de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoría de máquinas registradoras y notas de crédito de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de los ejercicios sujetos a revisión.
- 3.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de los ejercicios sujetos a revisión.
- 4.- Estados de Cuenta y fichas de Depósitos Bancarios de todas las cuentas que manejó, así como comprobantes de comisiones, traspasos, préstamos, intereses y cheques devueltos de los ejercicios sujetos a revisión.

Así mismo se le hizo de su conocimiento en el mencionado oficio, el lugar y la forma en que se debió presentar lo requerido dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surtió efectos la notificación del citado oficio de conformidad con lo establecido en el artículo 53 primer y segundo párrafos inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente; así como se le apercibió de la sanción a que se hace acreedor en caso de incurrir con el requerimiento de conformidad con el artículo 85 primer párrafo fracción I en relación con el artículo 86 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente.

### CONSULTA A LA BASE DE DATOS

La consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuada por esta Autoridad con el objeto de conocer el rubro de Avisos presentados, con motivo de la revisión de gabinete practicada a la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009 respectivamente; la cual establece: "El Estado y la Secretaría se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de ingresos y actividades coordinadas. La Secretaría permitirá la conexión de los equipos de computo del Estado a sus Sistemas de información, así como el Estado a la Secretaría, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación y fiscalización". Así como en el Artículo 63 del Código Fiscal de la



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

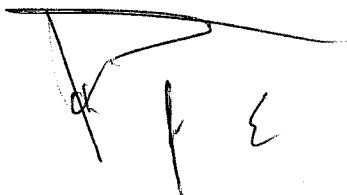
HOJA No. 5

Federación en vigor, que a la letra dice: " Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código, o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales"

**REGIMEN FISCAL**

Se hace constar que de acuerdo a la consulta a la Base de Datos del Registro de Contribuyentes pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de avisos presentados, por el contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Sección I Cláusula Sexta, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009. No proporciono documentación, se conoció que tributa bajo el Régimen del TITULO II, DE LAS PERSONAS MORALES DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, El cual inicio operaciones en fecha **11/10/2002, con el giro de EDIFICACION** con las siguientes obligaciones fiscales:

CLAVE	DESCRIPCION	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE ALTA DE OPERACIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE BAJA DE OPERACIÓN
O16	Otras Obligaciones (Operación con clientes y proveedores)	16/06/1999	17/06/1999	31/03/2002	09/08/2002
R1	RETENCION (Retenedor de salarios)	16/06/1999	17/06/1999	31/03/2002	09/08/2002
R17	RETENCION ( Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.)	31/03/2002	09/08/2002		
R19	RETENCION (Prestación de servicios profesionales.)	31/03/2002	09/08/2002		
R 5	RETENCION (Retenedor de Honorarios (10%))	16/06/1999	17/06/1999	31/03/2002	09/08/2002
R 6	RETENCION ( Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles a personas físicas).	16/671999	17/06/1999		
S 26	Autotransporte de carga federal (Régimen Simplificado de la Ley de personas morales)	16/06/1999	17/06/1999	31/03/2002	09/08/2002



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 6

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ...

S264	Autotransporte de carga federal (Régimen Simplificado de Ley personas morales)	16706/1999	17/06/1999	31/03/2002	09/08/2002
V3	IVA(Grabado de régimen simplificado)	16/06/1999	17/06/1999	31/03/2002	09/08/2002
V5	IVA( Por los actos o actividades que realicen causa este impuesto)	31/03/2002	09/08/2002		

MOVIMIENTOS AL R.F.C.

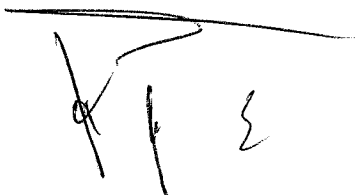
NÚM. DE OPERACIÓN:	MOVIMIENTO:	FECHA DE MOVIMIENTO:	FECHA DE OPERACIÓN:
2050751	CAMBIO DE SITUACION DE DOMICILIO POR NOTIFICACION	26/01/2006	26/01/2006
2046096	SUSPENSION DE ACTIVIDADES CAMBIO DE SITUACION DE DOMICILIO A ACTIVO POR NOTIFICACION	31/12/2005	18/01/2006
1504501	CAMBIO DE SITUACION DE DOMICILIO ACTIVO POR NOTIFICACION	01/12/2003	01/12/2003
1502647	CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	01/11/2003	24/11/2003
1364023	CAMBIO DE SITUACION DE DOMICILIO A NO LOCALIZADO POR NOTIFICACION	11/03/2003	11/03/2003

CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA

En virtud de que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, no presentó la declaración anual de los ejercicios 2004 y 2005 a la fecha del inicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales y en virtud de que ha transcurrido mas de un mes desde el día en que se venció el plazo para la presentación de la declaración; por lo que se coloco en la causal establecida en el Artículo 55 primer párrafo, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio revisado, por lo que se encuentra en el hecho de determinarse presuntivamente la utilidad fiscal, los ingresos y el Valor Neto de los Actos o Actividades de la siguiente manera: de la Federación vigente en el ejercicio revisado, por lo que se encuentra en el hecho de determinarse presuntivamente la utilidad fiscal, los ingresos y el Valor de Actos o Actividades de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION PRESUNTIVA

Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo 55 primer párrafo fracción I de Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos o actividades o activos sobre los que proceda el pago de las contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente, mediante el siguiente procedimiento:



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 7

"A partir de la información que proporcionen los terceros a solicitud de las autoridades fiscales, cuando tengan relación de negocios con el contribuyente"

Lo anterior de conformidad con el artículo 56 primer párrafo fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente

Derivado de la revisión efectuada, se hace constar en este oficio lo siguiente:

### OBSERVACIONES

#### I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA. TITULO II, DEL REGIMEN SIMPLIFICADO DE LAS PERSONAS MORALES DECLARACIONES PRESENTADAS

##### PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

##### EJERCICIO REVISADO.- DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de declaraciones el contribuyente no presentó declaraciones la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Sección Cláusula Sexta, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, no presentó declaraciones de pagos provisionales por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2004, para efectos de este impuesto.

##### DECLARACION ANUAL

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de declaraciones la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Sección Cláusula Sexta, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, no presentó la Declaración Anual del 2004, para efectos de este impuesto.

##### A).- INGRESOS ACUMULABLES

De la revisión practicada a la información obtenida mediante aportación de datos por terceros la cual se obtuvo de la practica de visita domiciliaria a la contribuyente GRUPO FOX SA DE CV, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 33,974.40, FERREZAMORA SA DE CV, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 11,936.90, ABASTECEDORA DE PERFILES SA DE CV. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 9,564.20



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 8

CONSORCIO COMERCIAL ARVY SA DE CV se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 18,240.85, ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 486,576.10, resultando un total de \$ 544,961.24; dicha diferencia resultó de la siguiente comparación:


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS MEDIANTE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS DETERMINADOS	\$ 544,961.24
INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	0.00
INGRESOS ACUMULABLES NO DECLARADOS	\$ 544,961.24

Los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 544,961.24 se conocieron mensualmente de la siguiente manera:

INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS MEDIANTE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS			
EJERCICIO 2004	DETERMINADOS	DECLARADOS	NO DECLARADOS
ENERO	60,260.22	0.00	60,260.22
FEBRERO	33,549.02	0.00	33,549.02
MARZO	35,753.07	0.00	35,753.07
ABRIL	39,942.28	0.00	39,942.28
MAYO	60,641.71	0.00	60,641.71
JUNIO	44,846.20	0.00	44,846.20
JULIO	76,161.60	0.00	76,161.60
AGOSTO	29,532.52	0.00	29,532.52
SEPTIEMBRE	61,569.98	0.00	61,569.98
OCTUBRE	17,069.32	0.00	17,069.32
NOVIEMBRE	77,575.32	0.00	77,575.32
DICIEMBRE	8,060.00	0.00	8,060.00
<b>TOTALES:</b>	<b>544,961.24</b>	<b>0.00</b>	<b>544,961.24</b>

Los Ingresos Acumulables determinados mediante Visita Domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros en cantidad de \$ 544,961.24 se conocieron como a continuación se indica:

EJERCICIO 2004	GRUPO FOX S.A. DE C.V.	FERREZAMORA S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V.
ENERO	0.00	0.00	2,854.80
FEBRERO	0.00	0.00	3,512.70
ABRIL	0.00	0.00	0.00
MAYO	0.00	11,936.90	0.00
JUNIO	0.00	0.00	3,196.70
JULIO	18,643.20	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 9

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	15,331.20	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>33,974.40</b>	<b>11,936.90</b>	<b>9,564.20</b>

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ....

CONSORCIO COMERCIAL ARVY S.A. DE C.V.	ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV	TOTAL
0.00	57,405.42	60,260.22
0.00	30,036.32	33,549.02
0.00	35,753.07	35,753.07
0.00	39,942.28	39,942.28
18,240.85	30,463.96	60,641.71
0.00	41,649.50	44,846.20
0.00	57,518.40	76,161.60
0.00	29,532.52	29,532.52
0.00	61,569.98	61,569.98
0.00	17,069.32	17,069.32
0.00	77,575.32	77,575.32
0.00	8,060.00	8,060.00
<b>18,240.85</b>	<b>486,576.10</b>	<b>544,961.24</b>

**1.- GRUPO FOX, SA DE CV ORDEN NUMERO COM0503012/10 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 33,974.40 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente GRUPO FOX, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal VALPARAISO No. 414 COLONIA GUADALUPE MONCLOVA COAHUILA C.P.25750, al amparo de la orden de Visita Domiciliaria No. COM0503012/10, de fecha 10 de Diciembre de 2010, el cual fue expedido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, DE LA ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004; se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente GRUPO FOX S.A. DE C.V., se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, S.A. DE C.V., obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en Copia de la Orden No. COM0503012/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010, Citatorio y Acta de Inicio de Aportación de datos por Terceros, Citatorio y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros, de fecha 18 de Febrero de 2011, a folios No. MM0035 al MM0039. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 10

persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de Copia de la Orden No. COM0503012/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010, Citatorio y Acta de Inicio de Aportación de datos por Terceros Citatorio y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros, de fecha 18 de Febrero de 2011, a folios No. MM0035 al MM0039, en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV; así como de la orden de visita domiciliaria número COM0503012/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 16, debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente GRUPO FOX, SA DE CV dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, por los siguientes importes \$ 85,665.60 I.V.A. \$ 12,849.84 TOTAL \$ 95,088.82 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS							
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	I.V.A	RET. DE IVA	TOTAL	FECHA DE PAGO	IMPORTE
1894	30/06/2004	18,643.20	2,796.48	745.73	20,693.95	09/07/2004	20,693.95
2008	18/11/2004	15,331.20	2,299.68	613.25	17,017.63	15/12/2004	17,017.63
<b>TOTALES</b>		<b>33,974.40</b>	<b>5,096.16</b>	<b>1,358.98</b>	<b>37,711.58</b>		<b>37,711.58</b>

**2.- FERREZAMORA, S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO COM-16-80001/2011 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 11,936.90 se conoció mediante Solicitud de Información y Documentación con relación a operaciones en su carácter de terceros realizadas a la contribuyente FERREZAMORA SA DE CV. con domicilio fiscal CARR MEXICO GUADALAJARA KM 470 s/n Col. La Esmeralda Jacona C.P. 59800, Michoacán, al amparo de la orden No. COM- 16-80001/2011, de fecha 12 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C.C.P. ISMAEL RUIZ HERREJON, en su carácter de DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente FERREZAMORA S.A. DE C.V., se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en Copia de la Orden No. COM-16-80001/11 de fecha 12 de Enero de 2011, Citatorio y Acta de Notificación de fecha 21 de Enero de 2011 y cédula denominada DETALLE DE OPERACIONES EN NUESTRO CARÁCTER DE TERCERO CON TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la en Copia de la Orden No. COM0503012/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010, Citatorio y Acta de Notificación y cédula



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 11

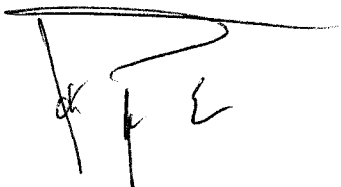
denominada DETALLE DE OPERACIONES EN NUESTRO CARÁCTER DE TERCERO CON TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV. en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, así como de la orden de Solicitud DE Información y Documentación en relación a operaciones en su carácter de tercero número COM-16-80001/2011, de fecha 12 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C.C.P. ISMAEL RUIZ HERREJON, en su carácter de DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor con los números del 01 al 10, debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente FERREZAMORA S.A. D EC.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, por los siguientes importes \$ 11,936.90 I.V.A. \$ 1,790.54 RETENCION DE IVA \$ 477.48 TOTAL \$ 13,249.96 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS							
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	I.V.A	RET. DE IVA	TOTAL	FECHA DE PAGO	IMPORTE
1847	20/05/2004	11,936.90	1,790.54	477.48	13,249.96	EFFECTIVO	13,249.96

**3.- ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO COM1900008/2011 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 9,564.20 se conoció mediante Solicitud de Información y Documentación con relación a operaciones en su carácter de terceros realizadas a la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal en GARZA GARCÍA No. 6528 Colonia Topo Chico Monterrey, Nuevo León C.P. 64260, al amparo de la orden No. COM1900008/2011, de fecha 21 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C.C.P. RAUL VIDEGARAY MIRANDA, en su carácter de DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de Copia de la Orden No. COM1900008/2011 de fecha 21 de Enero de 2011, Citatorio y Acta de Notificación de fecha 04 de Febrero de 2011, así como copia de Facturas No. 1730, 1752, 1878, 2280, 2289, 2293, 2295, y 2297 y copia de cheque de su pagó, en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 24, debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 12

Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, y por el ejercicio Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 por los siguientes importes \$ 25,121.26 I.V.A. \$ 3,768.19 TOTAL \$ 28,889.45 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

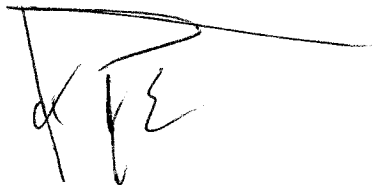
RELACION DE FACTURAS					
No. FACTURA	FECHA	FLETE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1730	22/01/2004	2,854.80	2,854.80	428.22	3,283.02
1752	13/02/2004	3,512.70	3,512.70	526.91	4,039.61
1878	21/06/2004	3,196.76	3,196.76	479.51	3,676.27
<b>TOTALES</b>		<b>9,564.26</b>	<b>9,564.26</b>	<b>1,434.64</b>	<b>10,998.90</b>

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR...

PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
RETENCION		CHEQUE	IMPORTE	BANCO	
DE I.V.A	IMPORTE	NUMERO			CUENTA No.
114.19	3,168.83	155	3,168.83	BANCOMER	136310257
140.51	3,899.10	9850	3,899.10	HSBC	4022533228
127.87	3,548.40	2465	3,548.40	BANORTE	478-02045-7
<b>382.57</b>	<b>10,616.33</b>		<b>10,616.33</b>		

**4.- CONSORCIO COMERCIAL ARVY SA DE CV. ORDEN NUMERO 2011-12-CCM DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 18,240.85 se conoció mediante Solicitud de Información y Documentación con relación a operaciones en su carácter de terceros número 2011-13-CCM realizadas a la contribuyente CONSORCIO COMERCIAL ARVI, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal CEDROS MANZANA 9 Núm. Ext. LOTE 17 BRUNO PAGLIAI VERACRUZ VERACRUZ, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. 2011-13-CCM, de fecha 14 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C. DANIEL ISRAEL GARCIA BAEZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, en Copia de la Orden No. 2011-13-CCM de fecha 14 de Enero de 2011, Citatorio y Acta de Notificación de fecha 04 de Febrero de 2011, así como copia de Facturas No. 1851 y copia de cheque de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas del Oficio No. DF-19-P-0119/2011 de fecha 17 de Febrero de 2011, en



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 13

la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 07, debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente CONSORCIO COMERCIAL ARVI, S.A. D EC.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, por los siguientes importes \$ 18,240.85 I.V.A. \$ 2,736.13 TOTAL \$ 20,976.98 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS				
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	IVA	TOTAL
1851	24/05/2004	18,240.85	2,736.13	20,976.98

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
RETENCION		TOTAL	FECHA DE	No.	
I.V.A. 4%	IMPORTE	PAGO	PAGO	CUENTA	BANCO
729.63	20,247.35		26/05/2005	8488	Banamex

**5.- ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. ORDEN NUMERO COM5200016/11 FECHA 08 DE FEBRERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 486,576.10 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. con domicilio fiscal PROLONGACION JUAREZ NUMERO EXTERIOR SIN NUMERO COLONIA PALMA C.P. 25770 MONCLOVA COAHUILA, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.COM5200016/11, de fecha 08 de Febrero de 2011, el cual fue expedido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO DE LA ADMINSTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, S.A. DE C.V., obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en Acta Inicial de Aportación de Datos por Terceros, levantada el día 09 de Febrero de 2011, a folios No.COM5200016/11010001 al COM5200016/11010007. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, de, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas del Oficio No. COM5200016/11 de fecha 02 de Febrero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de Datos por



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 14

Terceros de fecha 09 de Febrero de 2011 y Citorio, Acta Final de fecha 09 de Abril de 2011 y Citorio en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 54, debidamente certificadas por el C. LAF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, y del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 por los siguientes importes de 2004 \$ 486,576.09 I.V.A. \$ 72,986.41 RETENCION 4% \$ 19,480.12 TOTAL \$ 536,393.50 , y por los siguientes importes de 2005 \$ 588,305.23 I.V.A. \$ 88,244.78 RETENCION 4% \$ 23,532.32 TOTAL \$ 651,571.33 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS					
DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	IVA	RETENCION I.V.A.
5700001022	1704	02.01.2004	4,352.76	652.91	174.11
5700000776	1709	02.01.2004	3,131.02	469.65	125.24
5700000777	1711	02.01.2004	2,767.01	415.05	110.68
5700000777	1711	02.01.2004	2,767.01	415.05	110.68
5700001781	1713	02.01.2004	3,224.47	483.67	128.98
5700001316	1714	02.01.2004	5,520.32	828.05	220.81
5700002017	1715	02.01.2004	3,151.49	472.72	126.06
5700003011	1716	10.01.2004	2,741.20	411.18	109.65
5700003010	1722	09.01.2004	2,654.87	398.23	106.19
5700004268	1724	16.01.2004	3,416.30	512.45	136.65
5700004267	1728	02.01.2004	2,581.00	387.15	103.24
5700004031	1732	22.01.2004	2,625.50	393.83	105.02
5700004034	1733	22.01.2004	3,007.32	451.10	120.29
5700005704	1734	26.01.2004	3,144.37	471.66	125.77
5700005705	1736	27.01.2004	3,110.55	466.58	124.42
5700005739	1737	28.01.2004	3,229.81	484.47	129.19
5700006613	1739	30.01.2004	5,599.50	839.93	239.98
5700002736	1740	30.01.2004	3,147.93	472.19	125.92



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 15

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ...

5700006611	1741	04.02.2004	2,806.17	420.93	112.25
5700008342	1744	09.02.2004	3,107.38	466.11	124.30
5700000618	1761	22.02.2004	3,133.69	470.05	125.35
5700010619	1762	23.02.2004	3,090.00	463.50	123.60
5700010623	1763	24.02.2004	3,049.14	457.37	121.97
5700010896	1766	27.02.2004	3,077.62	461.64	123.10
5700012572	1767	27.02.2004	3,136.36	470.45	125.45
5700012566	1770	29.02.2004	3,082.96	462.44	123.32
5700012570	1771	29.02.2004	5,553.00	832.95	222.15
5700013529	1780	09.03.2004	3,039.35	455.90	121.57
5700013532	1781	13.03.2004	3,139.92	470.99	125.66
5700013535	1786	13.03.2004	3,145.26	471.78	125.81
5700016762	1787	15.03.2004	2,978.83	446.82	119.15
5700016302	1793	21.03.2004	2,777.69	416.65	111.11
5700016063	1795	24.03.2004	2,753.65	413.05	111.15
5700016062	1796	24.03.2004	2,766.12	414.92	110.64
5700016759	1797	26.03.2004	3,103.43	465.51	124.14
5700018408	1798	29.03.2004	2,698.48	404.77	107.94
5700018411	1799	29.03.2004	3,147.93	472.19	125.92
5700018410	1802	31.03.2004	2,972.60	445.90	118.90
5700024977	1807	31.03.2004	3,229.81	484.47	129.19
5700025003	1834	07.04.2004	3,460.38	519.06	138.42
5700025001	1839	05.05.2004	3,669.12	550.37	146.76
5700019951	1808	11.03.2004	3,155.05	473.26	126.20
5700020658	1814	15.04.2004	3,149.71	472.46	125.99
5700021821	1815	17.04.2004	3,089.94	463.49	123.60
5700021994	1820	21.04.2004	3,470.18	520.53	138.81
5700021992	1821	22.04.2004	3,280.06	492.01	131.20

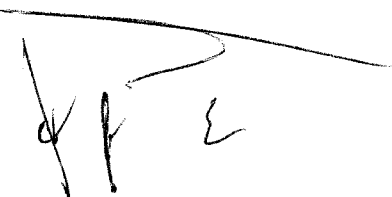


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 16

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ...

5700022984	1822	23.04.2004	3,345.72	501.86	133.83
5700022985	1826	26.04.2004	3,384.92	507.74	135.40
5700022986	1827	26.04.2004	3,337.88	500.68	133.52
5700023530	1831	28.04.2004	3,393.74	509.06	135.75
5700023534	1833	30.04.2004	3,205.58	480.84	128.22
5700023534	1841	25.05.2004	3,239.88	485.98	129.60
5700029202	1858	27.05.2004	3,289.86	493.48	131.59
5700030765	1859	29.05.2004	6,021.54	903.23	240.86
5700029196	1861	31.05.2004	3,267.32	490.10	130.69
5700027758	1849	18.05.2004	3,536.82	530.52	141.47
5700028277	1855	21.05.2004	3,335.92	500.39	133.44
5700027757	1856	21.05.2004	4,308.32	646.25	172.33
5700028278	1857	26.05.2004	3,464.30	519.65	138.57
5700030976	1863	03.06.2004	5,022.00	753.30	200.88
5700031628	1872	08.06.2004	3,116.40	467.46	124.66
5700031629	1875	09.06.2004	3,104.64	465.70	124.19
5700032978	1877	13.06.2004	3,472.14	520.82	138.89
5700033096	1882	17.06.2004	3,165.40	474.81	126.62
5700033106	1883	18.06.2004	3,195.78	479.37	127.83
5700034852	1885	21.06.2004	3,437.84	515.68	137.51
5700034855	1886	22.06.2004	3,452.54	517.88	138.10
5700034856	1887	24.06.2004	3,634.82	545.22	145.39
5700036256	1889	25.06.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700036255	1891	28.06.2004	3,472.14	520.82	138.89
5700036253	1892	30.06.2004	3,537.80	530.67	141.51
5700036517	1895	02.07.2004	5,457.78	818.67	218.31
5700037938	1896	08.07.2004	3,374.14	506.12	134.97
5700037937	1899	08.07.2004	3,479.98	522.00	139.20





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 17

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

5700040650	1898	23.07.2004	3,470.18	520.53	138.81
5700041968	1914	25.07.2004	3,478.02	521.70	139.12
5700041971	1915	25.07.2004	3,778.14	566.72	151.13
5700041973	1916	26.06.2004	3,459.40	518.91	138.38
5700041974	1917	28.07.2004	3,178.14	476.72	127.13
5700041976	1918	28.07.2004	3,663.24	549.49	146.53
5700041978	1919	29.07.2004	3,488.80	523.32	139.55
5700040653	1907	17.07.2004	3,204.60	480.69	128.18
5700040304	1912	22.07.2004	4,296.56	644.48	171.86
5700032778	1913	18.07.2004	441.74	66.26	17.67
5700042503	1920	29.07.2004	6,058.80	908.82	242.35
5700042564	1924	31.07.2004	3,192.24	478.84	127.69
5700043897	1926	31.07.2004	3,496.64	524.50	139.87
5700043899	1927	01.08.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700043896	1933	08.08.2004	3,057.82	458.67	122.31
5700044889	1937	12.08.2004	3,606.40	540.96	144.26
5700047408	1936	26.08.2004	3,347.68	502.15	133.91
5700047477	1949	26.08.2004	3,083.08	462.46	123.32
5700047474	1950	28.08.2004	3,501.54	525.23	140.06
5700047475	1953	29.08.2004	3,471.16	520.67	138.85
5700049149	1954	31.08.2004	3,388.84	508.33	135.55
5700049141	1955	31.08.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700048844	1957	02.09.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700048843	1958	02.09.2004	3,205.58	480.84	128.22
5700045955	1940	18.08.2004	4,275.00	641.25	171.00
5700046717	1943	20.08.2004	3,166.38	474.96	126.66
5700046718	1944	20.08.2004	3,479.00	521.85	139.16
5700046719	1947	24.04.2008	3,038.00	455.70	121.52



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 18

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

5700046200	1942	18.08.2004	3,412.36	511.85	136.49
5700050208	1964	07.09.2004	3,086.02	462.90	123.44
5700046719	1965	07.09.2004	5,022.00	753.30	200.88
5700046719	1968	12.09.2004	5,731.56	859.73	229.26
5700046719	1969	12.09.2004	3,981.00	597.15	159.24
5700046719	1973	15.09.2004	3,581.90	537.29	143.28
5700046719	1975	20.09.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700046719	1976	23.09.2004	3,475.08	521.26	139.00
5700046719	COMUNICADO	08.10.2004	0.00	0.00	0.00
5700054673	1978	27.09.2004	3,320.24	498.04	132.81
5700054674	1978	27.09.2004	3,458.42	518.76	138.34
5700054677	1980	29.09.2004	3,261.44	489.22	130.46
5700057392	1981	06.10.2004	6,432.16	964.82	257.29
5700057479	1988	09.10.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700056554	1986	04.10.2004	3,657.36	548.60	146.29
5700064218	1987	08.10.2004	3,941.80	591.27	157.67
5700062689	2009	04.11.2004	3,546.62	531.99	141.86
5700062690	2010	05.11.2004	3,938.36	590.75	157.53
5700063506	2013	15.11.2004	7,068.80	1,060.32	282.75
5700058004	1993	14.11.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700058005	1994	15.11.2004	3,972.18	595.83	158.89
5700058008	1995	18.11.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700058884	1998	20.11.2004	3,464.30	519.65	138.57
5700460707	1999	23.11.2004	3,442.74	516.41	137.71
5700060704	2000	24.11.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700061131	2002	27.11.2004	3,038.00	455.70	121.52
5700061137	2003	27.11.2004	6,126.84	919.03	245.07
5700061133	2006	29.11.2004	3,038.00	455.70	121.52



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

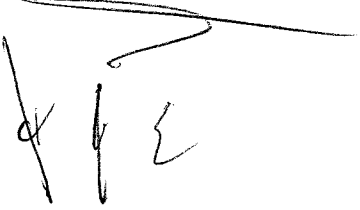
HOJA No. 19

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

5700065931	2014	15.11.2004	3,445.68	516.85	137.83
5700065934	2016	19.11.2004	5,838.48	875.77	233.54
5700065929	2018	22.11.2004	5,823.90	873.59	232.96
5700065933	2019	23.11.2004	3,455.48	518.32	138.22
5700067680	2020	26.11.2004	5,653.80	848.07	226.15
5700067678	2021	28.11.2004	3,485.86	522.88	139.43
5700067996	2022	28.11.2004	3,122.28	468.34	124.89
5700067992	2023	01.12.2004	3,038.00	455.70	121.52
	2024	07.12.2004	5,022.00	753.30	200.88
<b>TOTALES:</b>			<b>486,576.09</b>	<b>72,986.41</b>	<b>19,480.12</b>

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

PAGOS SI/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
TOTAL	DOCUMENTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	BANCO	CUENTA 65500849070
4,831.56	1550001824	21,085.09	06.02.2004	Santander	
3,475.43	1550001824				
3,071.38	1550001824				
3,579.16	1550001824				
6,127.56	1550001824				
3,498.15	1550002115	9,487.79	13.02.2004	Santander	65500849070
3,042.73	1550002115				
2,946.91	1550002115				
3,792.10	1550002869	12,909.45	27.02.2004	Santander	65500849070
2,864.91	1550002869				
2,914.31	1550002869				
3,338.13	1550002869				
3,490.25	1550003429	20,221.71	05-03.2004	Santander	65500849070
3,452.71	1550003429				
3,585.09	1550003429				



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 20

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ...

6,199.45	1550003429				
3,494.20	1550003429				
3,114.85	1550003930	3,114.85	12.03.2004	Santander	65500849070
3,449.19	1550004301	3,449.19	19.03.2004	Santander	65500849070
3,478.40	1550004715	10,292.83	26.03.2004	Santander	65500849070
3,429.90	1550004715				
3,384.55	1550004715				
3,416.16	1550005067	16,483.43	02.04.2004	Santander	65500849070
3,481.36	1550005067				
3,422.09	1550005067				
6,163.83	1550005067				
3,373.68	1550005752	10,350.23	16.04.2004	Santander	65500849070
3,485.31	1550005752				
3,491.24	1550005752				
3,306.50	1550006201	15,961.49	23.04.2004	Santander	65500849070
3,083.24	1550006201				
3,056.56	1550006201				
3,070.39	1550006201				
3,444.81	1550006201				
2,995.31	1550006581	9,789.10	30.04.2004	Santander	65500849070
3,494.20	1550006581				
3,299.59	1550006581				
3,585.09	1550009022	11,498.84	04.06.2004	Santander	65500849070
3,841.02	1550009022				
4,072.72	1550009022				
3,502.11	1550007551	6,998.28	14.05.2004	Santander	65500849070
3,496.18	1550007551				
3,429.83	1550008001	10,922.60	21.05.2004	Santander	65500849070

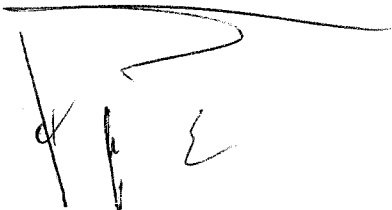


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 21

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

3,851.90	1550008001				
3,640.87	1550008001				
3,713.75	1550008484	18,501.30	28.05.2004	Santander	65500849070
3,757.26	1550008484				
3,705.05	1550008484				
3,767.05	1550008484				
3,558.19	1550008484				
3,596.27	1550010741	17,558.65	02.07.2004	Santander	65500849070
3,651.74	1550010741				
6,683.91	1550010741				
3,626.73	1550010741				
3,925.87	1550010289	16,256.36	25.06.2004	Santander	65500849070
3,702.87	1550010289				
4,782.24	1550010289				
3,845.37	1550010289				
5,574.42	1550011123	12,479.77	09.07.2004	Santander	65500849070
3,459.20	1550011123				
3,446.15	1550011123				
3,854.08	1550011123	3853.08	16.07.2004	Santander	65500849070
3,513.59	1550011123	18,743.89	23.07.2004	Santander	65500849070
3,547.32	1550002015				
3,816.00	1550002015				
3,832.32	1550002015				
4,034.65	1550002015				
3,372.18	1550012438	11,153.21	30.07.2004	Santander	65500849070
3,854.08	1550012438				
3,926.96	1550012438				
6,058.14	1550012847	6,058.14	06.08.2004	Santander	65500849070

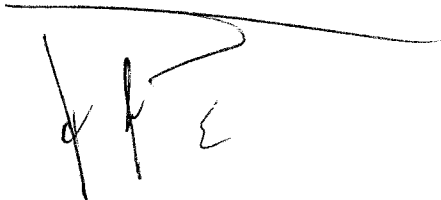


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 22

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

3,745.30	1550013270	7,608.07	13.08.2004	Santander	65500849070
3,862.78	1550013270				
3,851.90	1550014116	27,212.66	27.08.2004	Santander	65500849070
3,860.60	1550014116				
4,193.74	1550014116				
3,839.93	1550014116				
3,527.74	1550014116				
4,066.20	1550014116				
3,872.57	1550014116				
3,557.11	1550013655	8,816.62	20.08.2004	Santander	65500849070
4,769.18	1550013655				
490.33	1550013655				
6,725.27	1550014445	10,268.66	02.09.2004	Santander	65500849070
3,543.39	1550012438				
3,881.27	1550014914	14,650.73	09.09.2004	Santander	65500849070
3,372.18	1550014914				
3,394.18	1550014914				
4,003.10	1550014914				
3,715.92	1550016202	28,942.01	30.09.2004	Santander	65500849070
3,422.22	1550016202				
3,886.71	1550016202				
3,852.99	1550016202				
3,761.61	1550016202				
3,372.18	1550016202				
3,372.18	1550016202				
3,558.19	1550016202				
4,745.25	1550015746	15,493.80	23.09.2004	Santander	65500849070
3,514.68	1550016202				




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 23

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

3,861.69	1550016202				
3,372.18	1550016202				
3,787.72	1550015301	3,787.72	15.09.2004	Santander	65500849070
3,425.48	1550016732	8,999.90	07.10.2004	Santander	65500849070
5,574.42	1550015301				
6,362.03	1550017787	18,296.37	21.10.2004	Santander	65500849070
4,418.91	1550017787				
3,975.91	1550017787				
3,372.18	1550017787				
3,857.34	1550017787				
-3,690.00	1550017787				
3,685.47	1550018206	11,144.51	28.10.2004	Santander	65500849070
3,838.85	1550018206				
3,620.20	1550018206				
7,139.70	1550019509	10,511.87	11.11.2004	Santander	65500849070
3,372.18	1550019509				
4,059.67	1550018763	4,059.67	04.11.2004	Santander	65500849070
4,375.40	1550021305	20,530.68	09.12.2004	Santander	65500849070
3,936.75	1550021305				
4,371.58	1550021305				
7,846.37	1550021305				
3,372.18	1550019925	14,998.86	18.11.2004	Santander	65500849070
4,409.12	1550019925				
3,372.18	1550019925				
3,845.37	1550019925				
3,821.44	1550020385	20,738.78	25.11.2004	Santander	65500849070
3,372.18	1550020385				
3,372.18	1550020385				



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 24

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

6,800.79	1550020385				
3,372.18	1550020385				
3,824.70	1550021848	20,605.52	16.12.2004	Santander	65500849070
6,480.71	1550021848				
6,464.53	1550021848				
3,835.58	1550021848				
6,275.72	1550022361	16,982.94	23.12.2004	Santander	65500849070
3,869.30	1550021848				
3,465.73	1550021848				
3,372.18	1550021848				
5,574.42	1550022872	5,574.42	30.12.2004	Santander	65500849070
<b>536,393.50</b>		<b>536,393.07</b>			

Los Ingresos Acumulables fueron precisados de conformidad a los artículos I fracción I, 17 primer párrafo, 18 fracción I, inciso a) y c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio revisado, en relación con el artículo 26 primer párrafo fracción I, y 28 primer párrafo fracciones I, II y III, 55 primer párrafo, fracción I, 56 primer párrafo fracción III en relación con los artículos 62 fracción I y 63 del Código Fiscal de la Federación vigente.

**B).- DEDUCCIONES FISCALES AUTORIZADAS.  
RESULTADO DE LA REVISION**

Se hace constar que para los efectos de las Deducciones Autorizadas del ejercicio en virtud de que TRANSPORTES MEYER HERMANOS, S.A. DE C.V. contribuyente revisada no aporó la documentación comprobatoria en la que se hagan constar las deducciones autorizadas de acuerdo a los preceptos legales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se determinaron deducciones para efectos de este impuesto.

**II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**PERIODO REVISADO.- ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004.**

**PAGOS DEFINITIVOS MENSUALES.**

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de declaraciones presentadas la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Sección I Cláusula Sexta primer y segundo párrafo, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 25

Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza

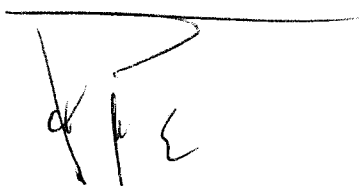
No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, se conoció que TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV no presentó declaraciones de pagos definitivos mensuales por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2004, para efectos de este impuesto.

**A).- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%.  
RESULTADO DE LA REVISION**

De la revisión practicada a la información obtenida mediante aportación de datos por terceros la cual se obtuvo de la practica de visita domiciliaria a la contribuyente GRUPO FOX SA DE CV, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 33,974.40, FERREZAMORA SA DE CV, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 11,936.90, ABASTECEDORA DE PERFILES SA DE CV. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 9,564.20, CONSORCIO COMERCIAL ARVY SA DE CV se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 18,240.85, ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 486,576.10, resultando un total de \$ 709,316.11; dicha diferencia resultó de la siguiente comparación:

<b>VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS</b>			
<b>EJERCICIO 2004</b>	<b>DETERMINADOS</b>	<b>DECLARADOS</b>	<b>NO DECLARADOS</b>
ENERO	60,260.22	0.00	60,260.22
FEBRERO	33,549.02	0.00	33,549.02
MARZO	35,753.07	0.00	35,753.07
ABRIL	39,942.28	0.00	39,942.28
MAYO	60,641.71	0.00	60,641.71
JUNIO	44,846.20	0.00	44,846.20
JULIO	76,161.60	0.00	76,161.60
AGOSTO	29,532.52	0.00	29,532.52
SEPTIEMBRE	61,569.98	0.00	61,569.98
OCTUBRE	17,069.32	0.00	17,069.32
NOVIEMBRE	77,575.32	0.00	77,575.32
DICIEMBRE	8,060.00	0.00	8,060.00
<b>TOTALES:</b>	<b>544,961.24</b>	<b>0.00</b>	<b>544,961.24</b>

Los Ingresos Acumulables determinados mediante Visita Domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros en cantidad de \$ 544,961.24 se conocieron como a continuación se indica:



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

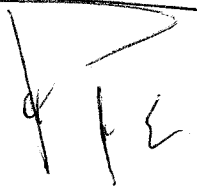
HOJA No. 26

EJERCICIO 2004	GRUPO FOX S.A. DE C.V.	FERREZAMORA S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V.
ENERO	0.00	0.00	2,854.80
FEBRERO	0.00	0.00	3,512.70
ABRIL	0.00	0.00	0.00
MAYO	0.00	11,936.90	0.00
JUNIO	0.00	0.00	3,196.70
JULIO	18,643.20	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	15,331.20	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>33,974.40</b>	<b>11,936.90</b>	<b>9,564.20</b>

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR .....

CONSORCIO COMERCIAL ARVY S.A. DE C.V.	ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	TOTAL
0.00	57,405.42	60,260.22
0.00	30,036.32	33,549.02
0.00	35,753.07	35,753.07
0.00	39,942.28	39,942.28
18,240.85	30,463.96	60,641.71
0.00	41,649.50	44,846.20
0.00	57,518.40	76,161.60
0.00	29,532.52	29,532.52
0.00	61,569.98	61,569.98
0.00	17,069.32	17,069.32
0.00	77,575.32	77,575.32
0.00	8,060.00	8,060.00
<b>18,240.85</b>	<b>486,576.10</b>	<b>544,961.24</b>

El Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 %importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 544,961.24, se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizada a la contribuyente GRUPO FOX S.A. DE C.V. con domicilio fiscal VALPARAISO No. 414 COLONIA GUADALUPE MONCLOVA COAHUILA C.P.25750, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. COM0503012/10, de fecha 10 de Diciembre de 2010, el cual fue expedido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, a la contribuyente FERREZAMORA S.A. DE C.V. con domicilio fiscal CARR MEXICO GUADALAJARA KM 470 s/n Col. La Esmeralda Jacona C.P. 59800, Michoacán, al amparo del oficio de Solicitud de Información y Documentación



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 27

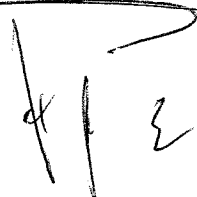
No. COM- 16-80001/2011, de fecha 12 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el cual fue expedido por el C.P. ISMAEL RUIZ HERREJON, en su carácter de DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN; a la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS SA DE CV, con domicilio fiscal GARZA GARCÍA No. 6528 Colonia Topo Chico Monterrey, Nuevo León C.P. 64260, al amparo del Oficio de Solicitud de Información y documentación No. COM19000008/2011, de fecha 21 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C.C.P. RAUL VIDEGARAY MIRANDA, en su carácter de DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, a la contribuyente CONSORCIO COMERCIAL ARVY S.A. DE C.V. con domicilio fiscal CEDROS MANZANA 9 Núm. Ext. LOTE 17 BRUNO PAGLIAI VERACRUZ VERACRUZ, al amparo del Oficio de Solicitud de Información y Documentación No. 2011-13-CCM, de fecha 14 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C. DANIEL ISRAEL GARCIA BAEZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE y a la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE CV., con domicilio fiscal PROLONGACION JUAREZ NUMERO EXTERIOR SIN NUMERO COLONIA PALMA C.P. 25770 MONCLOVA COAHUILA, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.COM5200016/11, de fecha 08 de Febrero de 2011, el cual fue expedido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO DE LA ADMINISITACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, cuyo detalle debidamente circunstanciado se encuentra contenido en el capítulo de **I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA. TITULO II, DEL REGIMEN SIMPLIFICADO DE LAS PERSONAS MORALES. EJERCICIO REVISADO.-** Del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004 **A).- INGRESOS ACUMULABLES. RESULTADO DE LA REVISION**, hojas 7 a la 25 del presente Oficio de Observaciones, todo lo cual se da por reproducido en lo conducente para los efectos de este Impuesto.

El Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15%, se determinó con fundamento en el artículo 1 primer párrafo, fracción I, segundo y tercer párrafo, 1-B, 8 primer párrafo, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo y 32 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa y los artículos 55 primer párrafo fracción II, 56 primer párrafo fracción III, 62 fracción I y 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.

### **C).- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.**

En virtud de que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, contribuyente revisada no proporciono a esta Autoridad la documentación comprobatoria donde se refleje y conste el Impuesto al Valor Agregado Acreditable que le trasladaron, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, por lo que esta autoridad no determina Impuesto al Valor Agregado Acreditable, con fundamento en los preceptos legales establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- TITULO III DEL REGIMEN SIMPLIFICADO DE LAS PERSONAS MORALES EJERCICIO REVISADO.- DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 28

**PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS**

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de declaraciones el contribuyente no presento declaraciones la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Cláusula Sexta primer y segundo párrafos, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, no presentó declaraciones de pagos provisionales por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2005, para efectos de este impuesto.

**DECLARACION ANUAL**

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de declaraciones la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Cláusula Sexta primer y segundo párrafos, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, no presentó la Declaración Anual del 2005, para efectos de este impuesto.

**A).- INGRESOS ACUMULABLES**

De la revisión practicada a la información obtenida mediante aportación de datos por terceros la cual se obtuvo de la practica de visita domiciliaria a la contribuyente GRUPO FOX SA DE CV, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 15,964.80, ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró los Ingresos Acumulables en cantidad de \$ 588,305.23, resultando un total de \$ 604,270.03; dicha diferencia resultó de la siguiente comparación:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS MEDIANTE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS DETERMINADOS	\$ 751,730.49
INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	0.00
INGRESOS ACUMULABLES NO DECLARADOS	\$ 751,730.49

Los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 751,730.49 se conocieron mensualmente de la siguiente manera:

INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS MEDIANTE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS			
EJERCICIO 2005	DETERMINADOS	DECLARADOS	NO DECLARADOS
ENERO	113,971.07	0.00	113,971.07



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 29

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ...

FEBRERO	55,307.42	0.00	55,307.42
MARZO	58,098.93	0.00	58,098.93
ABRIL	40,481.01	0.00	40,481.01
MAYO	32,167.62	0.00	32,167.62
JUNIO	117,381.34	0.00	117,381.34
JULIO	87,516.86	0.00	87,516.86
AGOSTO	82,396.61	0.00	82,396.61
SEPTIEMBRE	132,099.23	0.00	132,099.23
OCTUBRE	7,201.40	0.00	7,201.40
NOVIEMBRE	12,109.00	0.00	12,109.00
DICIEMBRE	13,000.00	0.00	13,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>751,730.49</b>	<b>0.00</b>	<b>751,730.49</b>

Los Ingresos Acumulables determinados mediante Visita Domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros en cantidad de \$ 751,730.49 se conocieron como a continuación se indica:

INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS MEDIANTE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS				
EJERCICIO 2005	GRUPO FOX SA DE CV	ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS S.A. DE C.V.	TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV
ENERO	35,726.40	78,244.67	0.00	0.00
FEBRERO	15,964.80	39,342.62	0.00	0.00
MARZO	0.00	58,098.93	0.00	0.00
ABRIL	0.00	40,481.01	0.00	0.00
MAYO	0.00	21,280.12	0.00	0.00
JUNIO	0.00	74,815.78	0.00	0.00
JULIO	0.00	84,030.30	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	73,332.59	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	114,926.28	17,172.95	0.00
OCTUBRE	0.00	3,753.40	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	13,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>51,691.20</b>	<b>588,305.70</b>	<b>17,172.95</b>	<b>13,000.00</b>

INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS MEDIANTE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS				
CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V.	FERRETERIA Y ACEROS 2000 S.A. DE C.V.	REGIOMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V.	TOTAL
0.00	0.00	0.00	0.00	113,971.07

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

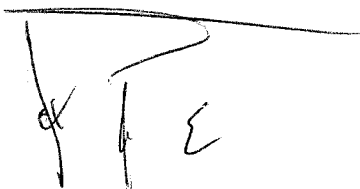
HOJA No. 30

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

0.00	0.00	0.00	0.00	55,307.42
0.00	0.00	0.00	0.00	58,098.93
0.00	0.00	0.00	0.00	40,481.01
10,887.50	0.00	0.00	0.00	32,167.62
0.00	0.00	21,493.60	21,071.96	117,381.34
0.00	0.00	3,486.56	0.00	87,516.86
0.00	0.00	0.00	9,064.02	82,396.61
0.00	0.00	0.00	0.00	132,099.23
0.00	3,448.00	0.00	0.00	7,201.40
0.00	12,109.00	0.00	0.00	12,109.00
0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
<b>10,887.50</b>	<b>15,557.00</b>	<b>24,980.16</b>	<b>30,135.98</b>	<b>751,730.49</b>

**1.- GRUPO FOX, SA DE CV ORDEN NUMERO COM0503012/10 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 51,691.20 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente GRUPO FOX, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal VALPARAISO No. 414 COLONIA GUADALUPE MONCLOVA COAHUILA C.P.25750, al amparo de la orden de Visita Domiciliaria No. COM0503012/10, de fecha 10 de Diciembre de 2010, el cual fue expedido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, DE LA ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005; se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente GRUPO FOX S.A. DE C.V., se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en orden de visita domiciliaria número COM0503012/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio, y en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio, levantada el día 18 de Febrero de 2011, a folios No. MM0035 al MM0039. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la Acta Final de Aportación de Datos por Terceros en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV; así como de la orden de visita domiciliaria número COM0503012/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010, así como Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros y Acta Final y Citatorio de aportación de datos a terceros, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 16, debidamente certificadas por el C. LAF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

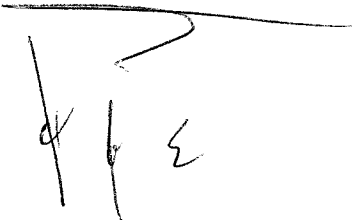
HOJA No. 31

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente GRUPO FOX, SA DE CV dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, por los siguientes importes \$ 51,691.20 I.V.A. \$ 7,753.68 RET. IVA 2,067.64 TOTAL \$ 57,377.24, cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS						FECHA DE PAGO	IMPORTE
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	I.V.A	RET. DE IVA	TOTAL		
2025	11/12/2004	18,921.60	2,838.24	756.86	21,002.98	13/01/2005	21,002.98
2038	20/12/2004	16,804.80	2,520.72	672.19	18,653.33	13/01/2005	18,653.33
2027	15/01/2005	15,964.80	2,394.72	638.59	17,720.93	14/02/2005	17,720.93
<b>TOTALES</b>		<b>51,691.20</b>	<b>7,753.68</b>	<b>2,067.64</b>	<b>57,377.24</b>		<b>57,377.24</b>

**2.- ALTOS HORNO DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. ORDEN NUMERO COM5200016/11 FECHA 08 DE FEBRERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

2.- El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 588,305.70 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V. con domicilio fiscal PROLONGACION JUAREZ NUMERO EXTERIOR SIN NUMERO COLONIA PALMA C.P. 25770 MONCLOVA COAHUILA, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.COM5200016/11, de fecha 08 de Febrero de 2011, el cual fue expedido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente ALTOS HORNO DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, S.A. DE C.V., obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en orden de visita domiciliaria número COM5200016/11 de fecha 08 de Febrero de 2011, en Acta Inicial de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio levantada el día 09 de Febrero de 2011, Acta Final de fecha 09 de Abril de 2011 y Citatorio Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas del Oficio No. COM5200016/11 de fecha 02 de Febrero de 2011, en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, orden de visita domiciliaria número COM5200016/11 de fecha 08 de Febrero de 2011, en Acta Inicial de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio levantada el día 09 de Febrero de 2011, Acta Final de fecha 09 de Abril de 2011 y Citatorio foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor con los números del 01 (uno) al 54 (cincuenta y cuatro), debidamente certificadas por el C. LAF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

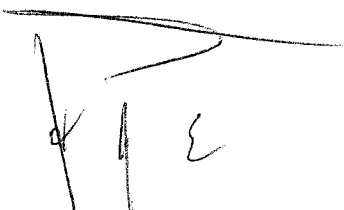


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 32

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 por los siguientes importes \$ 588,305.23 I.V.A. \$ 88,244.78 RETENCION 4% \$ 23,532.32 TOTAL \$ 651,571.33 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS					
No. DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	IVA	RETENCION
					I.V.A.
700070121	2029	12.12.2004	3,464.30	519.65	138.57
5700070119	2030	12.12.2004	5,963.22	894.48	238.53
5700071089	2032	22.12.2004	2,994.84	449.23	119.79
5700071088	2035	22.12.2004	3,266.50	489.98	130.66
5700071090	2036	22.12.2004	3,476.06	521.41	139.04
5700001559	2031	03.01.2005	3,216.36	482.45	128.65
5700001557	2044	03.01.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700001554	2045	03.01.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700004856	2039	03.01.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700004574	2040	03.01.2005	3,263.40	489.51	130.54
5700004576	2041	03.01.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700004906	2049	07.01.2005	1,885.00	282.75	75.40
5700004572	2052	13.01.2005	3,442.74	516.41	137.71
5700004573	2053	14.01.2005	3,975.13	596.27	159.01
5700002360	2047	03.01.2005	2,914.00	437.10	116.56
5700002362	2050	07.01.2005	3,467.24	520.09	138.69
5700005250	2055	19.01.2005	3,451.56	517.73	138.06
5700005253	2056	23.01.2005	3,638.00	545.70	145.52
5700006152	2060	26.01.2005	3,603.46	540.52	144.14
5700006961	2059	26.01.2005	3,634.82	545.22	145.39
5700007937	2065	26.01.2005	3,450.59	517.59	138.02



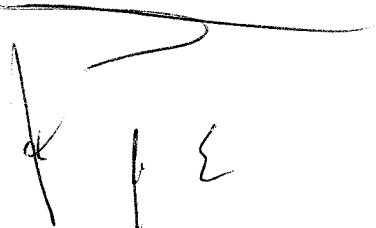


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Número: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 33

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

5700006959	2066	30.01.2005	3,477.05	521.56	139.08
5700006960	2067	31.01.2005	3,508.40	526.26	140.34
5700010442	2068	10.02.2005	3,433.82	515.07	137.35
5700010443	2069	10.02.2005	8,184.00	1,227.60	327.36
5700010445	2073	13.02.2005	3,477.05	521.56	139.08
5700011888	2074	16.02.2005	5,611.68	841.75	224.47
5700011893	2075	18.02.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700012926	2076	24.02.2005	3,366.31	504.95	134.65
5700012922	2077	24.02.2005	3,309.46	496.42	132.38
5700013793	2078	26.02.2005	3,451.56	517.73	138.06
5700013792	2079	28.02.2005	5,470.74	820.61	218.83
5700013791	2085	01.03.2005	3,463.32	519.50	138.53
5700015463	2086	10.03.2005	3,279.08	491.86	131.16
5700015460	2087	10.03.2005	5,956.74	893.51	238.27
5700015462	2088	12.03.2005	3,501.54	525.23	140.06
5700015464	2089	13.03.2005	3,319.01	497.85	132.76
5700017469	2090	16.03.2005	3,349.64	502.45	133.99
5700017471	2092	18.03.2005	2,840.64	426.10	113.63
5700018488	2091	16.03.2005	3,368.26	505.24	134.73
5700018491	2093	22.03.2005	3,433.92	515.09	137.36
5700018165	2094	23.03.2005	3,920.24	588.04	156.81
5700018165	2094	23.03.2005	3,920.24	588.04	156.81
5700018499	2095	24.03.2005	3,087.98	463.20	123.52
5700018166	2096	28.03.2005	3,419.22	512.88	136.77
5700018564	2097	28.03.2004	6,275.87	941.38	251.03
5700019388	2098	29.03.2004	5,347.62	802.14	213.90
5700019389	2099	30.03.2005	3,535.85	530.38	141.43
5700020677	2103	03.04.2005	3,478.02	521.70	139.12



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 34

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

5700020676	2104	04.04.2005	3,656.38	548.46	146.26
5700023566	2105	07.04.2005	3,414.32	512.15	136.57
5700023593	2106	10.04.2005	3,358.46	503.77	134.34
5700023565	2107	11.04.2005	3,430.00	514.50	137.20
5700024481	2112	17.04.2005	2,470.59	370.59	98.82
5700024484	2113	17.04.2004	967.41	145.11	38.70
5700025636	2114	22.04.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700025881	2116	23.04.2005	3,518.20	527.73	140.73
5700026102	2118	27.04.2005	3,341.80	501.27	133.67
5700026103	2119	27.04.2005	3,046.82	457.02	121.87
5700027863	2122	29.04.2005	3,431.95	514.79	137.28
5700027861	2123	30.04.2005	3,329.06	499.36	133.16
5700027864	2125	03.05.2005	3,456.46	518.47	138.26
5700027866	2127	04.05.2005	3,638.00	545.70	145.52
5700029328	2131	05.05.2005	3,595.62	539.34	143.82
5700029327	2134	10.05.2005	3,436.86	515.53	137.47
5700029331	2135	10.05.2005	3,715.18	557.28	148.61
5700031773	2139	19.05.2005	3,438.00	515.70	137.52
5700034802	pavimenta	08.06.2005		0.00	0.00
5700033795	2155	08.06.2005	3,741.64	561.25	149.67
5700025636	2157	08.06.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700034736	p/castigo	13.06.2005	-121.52	-18.23	-4.86
5700034802	pavimenta	08.06.2005		0.00	0.00
5700035644	2163	08.06.2005	3,202.64	480.40	128.11
5700035646	2164	09.06.2005	3,484.87	522.73	139.39
5700035648	2165	11.06.2005	3,244.78	486.72	129.79
5700035291	2166	12.06.2005	2,914.00	437.10	116.56
5700035969	2167	14.06.2005	6,019.92	902.99	240.80
5700034802	pavimenta	08.06.2005		0.00	0.00



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 35

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

5700036029	2168	14.06.2005	6,087.95	913.19	243.52
5700036031	2169	16.06.2005	3,388.80	508.32	135.55
5700036934	2170	17.06.2005	3,089.94	463.49	123.60
5700036932	2171	17.06.2005	3,638.00	545.70	145.52
5700037187	2172	20.06.2005	3,610.32	541.55	144.41
5700037186	2173	20.06.2005	3,469.20	520.38	138.77
5700037975	2175	23.06.2005	3,479.00	521.85	139.16
5700037973	2176	23.06.2005	3,484.87	522.73	139.39
5700038678	2177	24.06.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700039327	2178	27.06.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700039329	2179	27.06.2005	3,230.08	484.51	129.20
5700039259	2180	27.06.2005	3,653.44	548.02	146.14
5700039257	2183	29.06.2005	3,045.85	456.88	121.83
5700039258	2184	29.06.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700040400	2185	01.07.2005	3,231.06	484.66	129.24
5700040401	2186	01.07.2005	3,554.46	533.17	142.18
5700041280	2187	05.07.2005	3,917.22	587.58	156.69
5700040916	2188	06.07.2005	3,440.78	516.12	137.63
5700043286	2191	09.07.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700043488	2192	10.07.2005	5,622.00	843.30	224.88
5700043284	2200	13.07.2005	3,610.32	541.55	144.41
5700043285	2201	13.07.2005	3,338.86	500.83	133.55
5700043960	2202	15.07.2005	3,460.38	519.06	138.42
5700043958	2203	16.07.2005	3,476.06	521.41	139.04
5700043955	2204	18.07.2005	4,300.48	645.07	172.02
5700043957	2205	19.07.2005	3,466.26	519.94	138.65
5700044608	2206	21.07.2005	6,295.32	944.30	251.81
5700045220	2207	21.07.2005	1,716.00	257.40	68.64



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 36

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

5700044742	2208	23.07.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700045856	2210	27.07.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700047771	2211	28.07.2005	3,466.26	519.94	138.65
5700047767	2212	28.07.2005	3,827.88	574.18	153.12
4700047770	2214	28.07.2005	4,305.38	645.81	172.22
5700047765	2215	30.07.2005	3,713.22	556.98	148.53
5700048080	2216	31.07.2005	3,462.34	519.35	138.49
5700347955	2217	31.07.2005	3,674.02	551.10	146.96
5700047763	2218	31.07.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700048078	2219	01.08.2005	4,317.14	647.57	172.69
5700048078	2220	01.08.2005	3,852.04	577.81	154.08
5700048595	2221	03.08.2005	3,039.95	455.99	121.60
5700047948	2222	03.08.2005	5,721.85	858.28	228.87
5700047959	2223	03.08.2005	3,424.13	513.62	136.97
5700049332	2224	03.08.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700049546	2225	09.08.2005	4,306.36	645.95	172.25
5700050106	2226	13.08.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700050107	2227	15.08.2005	2,756.42	413.46	110.26
5700050104	2228	16.08.2005	3,474.11	521.12	138.96
5700050105	2229	16.08.2005	3,418.24	512.74	136.73
5700051012	2230	18.08.2005	3,263.40	489.51	130.54
5700051014	2231	18.08.2005	3,481.94	522.29	139.28
5700053241	2232	20.08.2005	3,602.48	540.37	144.10
5700053246	2233	20.08.2005	3,451.56	517.73	138.06
5700053235	2234	23.08.2005	3,507.41	526.11	140.30
5700053234	2238	14.08.2005	3,549.56	532.43	141.98
5700054081	2240	25.08.2005	3,392.76	508.91	135.71
5700054641	2241	28.08.2005	5,658.66	848.80	226.35

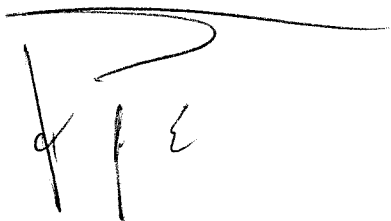


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 37

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

5700054080	2242	29.08.2005	3,038.08	455.71	121.52
5700054817	2244	01.09.2005	3,434.90	515.24	137.40
5700054642	2245	01.09.2005	3,448.62	517.29	137.94
5700054639	2243	30.08.2005	3,037.90	455.69	121.52
5700055745	2250	08.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700058115	2257	13.08.2005	4,301.46	645.22	172.06
5700057624	2251	08.09.2005	3,901.38	585.21	156.06
5700057623	2253	12.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700057621	2254	11.09.2005	3,110.52	466.58	124.42
5700057619	2255	11.09.2005	3,485.86	522.88	139.43
5700057617	2256	12.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700057616	2258	13.09.2005	3,280.60	492.09	131.22
5700060932	2259	24.09.2005	3,478.02	521.70	139.12
5700060930	2265	20.09.2005	3,440.94	516.14	137.64
5700060928	2270	24.09.2005	3,471.15	520.67	138.85
5700060924	2271	25.09.2005	3,481.94	522.29	139.28
5700060922	2272	25.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700060920	2273	27.09.2005	3,040.94	456.14	121.64
5700060918	2274	27.09.2005	6,100.92	915.14	244.04
5700060915	2275	28.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700057998	2260	16.09.2005	3,276.14	491.42	131.05
5700057995	2261	16.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700057995	2262	18.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700059348	2263	18.09.2005	3,972.18	595.83	158.89
5700058153	2264	18.09.2005	3,508.41	526.26	140.34
5700059262	2266	20.09.2005	3,493.81	524.07	139.75
5700059345	2267	21.09.2005	3,226.18	483.93	129.05
5700059357	2268	20.09.2005	3,443.72	516.56	137.75



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 38

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

5700059328	2269	23.09.2005	3,038.00	455.70	121.52
5700053452	2277	29.09.2005	4,082.92	612.44	163.32
5700061997	2278	30.09.2005	3,579.94	536.99	143.20
5700063451	2279	29.05.2005	7,440.00	1,116.00	297.60
5700063448	2283	05.10.2005	3,753.40	563.01	150.14
5700063449	2284	04.09.2005	3,583.86	537.58	143.35
<b>TOTALES</b>			<b>588,305.23</b>	<b>88,245.78</b>	<b>23,532.21</b>

PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
TOTAL	DOCUMENTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO	BANCO	CUENTA
	PAGO				
3,845.37	1550000137	10,464.55	06.01.2005	Santander	65500849070
6,619.17	1550000137				
3,324.27	1550000598				
3,625.82	1550000598	10,808.53	13.01.2005	Santander	65500849070
3,858.43	1550000598				
3,570.16	1550001548	10,314.52	27.01.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550001548				
3,372.18	1550001548				
3,372.18	1550002682	20,692.91	10.02.2005	Santander	65500849070
3,622.37	1550002682				
3,372.18	1550002682				
2,092.35	1550002682				
3,821.44	1550002682				
4,412.39	1550002682				
3,234.54	1550001986	7,083.18	03.02.2005	Santander	65500849070
3,848.64	1550001986				
3,831.23	1550003100	11,869.25	17.02.2004	Santander	65500849070

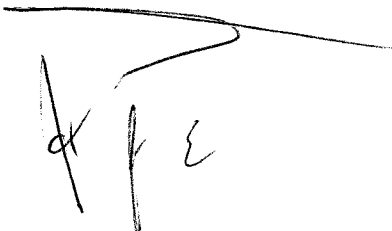


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 39

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

4,038.18	1550003100				
3,999.84	1550003100				
4,034.65	1550003679	15,618.64	24.02.2005	Santander	65500849070
3,830.15	1550003679				
3,859.53	1550003679				
3,894.32	1550003679				
3,811.54	1550004792	16,755.30	10.03.2005	Santander	65500849070
9,084.24	1550004792				
3,859.53	1550004792				
6,228.96	1550005267	9,601.14	17.03.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550005267				
3,736.60	1550005562	21,158.14	22.03.2005	Santander	65500849070
3,673.50	1550005562				
3,831.23	1550005562				
6,072.52	1550005562				
3,844.29	1550006640				
3,639.78	1550006640	17,822.71	07.04.2005	Santander	65500849070
6,611.98	1550006640				
3,886.71	1550006640				
3,684.10	1550006640				
3,718.10	1550007092	6,871.21	14.04.2005	Santander	65500849070
3,153.11	1550007092				
3,738.77	1550007642	35,951.75	21.04.2005	Santander	65500849070
3,811.65	1550007642				
4,351.47	1550007642				
3,427.66	1550007642				
3,795.33	1550007642				
6,966.22	1550007642				

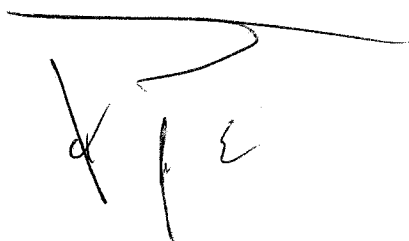


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 40

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

5,935.86	1550007642				
3,924.79	1550007642				
3,860.60	1550008209	7,919.18	28.04.2005	Santander	65500849070
4,058.58	1550008209				
3,789.90	1550008695	11,325.09	05.05.2005	Santander	65500849070
3,727.89	1550008695				65500849070
3,807.30	1550008695				
2,742.35	1550009233	3,816.18	12.05.2005	Santander	65500849070
1,073.83	1550009233				
3,372.18	1550009819	14,368.72	19.05.2005	Santander	65500849070
3,905.20	1550009819				
3,709.40	1550009819				
3,381.97	1550009819				
3,809.46	1550009819	15,379.58	26.05.2005	Santander	65500849070
3,695.26	1550009819				
3,836.67	1550009819				
4,038.18	1550009819				
3,991.14	1550010809	111,929.90	02.06.2005	Santander	65500849070
3,814.91	1550010809				
4,123.85	1550010809				
3,816.18	1550011788	3,092.18	16.06.2005	Santander	65500849070
-724.00	1550011788				
4,153.22	1550012781	6,666.51	30.06.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550012781				
-134.89	1550012781				
-724.00	1550012781				
3,554.93	1550013356	31,460.70	07.07.2005	Santander	65500849070
3,554.93	1550013356	31,460.70	07.07.2005	Santander	65500849070



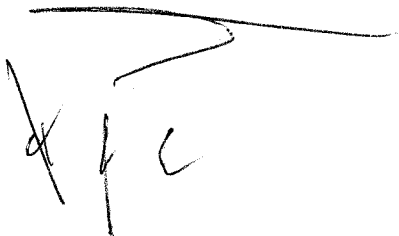


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 41

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

3,868.21	1550013356				
3,601.71	1550013356				
3,234.54	1550013356				
6,682.11	1550013356				
6,757.62	1550013356				
3,761.57	1550013356				
3,429.83	1550013899	23,056.18	14.07.2005	Santander	65500849070
4,038.18	1550013899				
4,007.46	1550013899				
3,850.81	1550013899				
3,861.69	1550013899				
3,868.21	1550013899				
3,372.18	1550014532	21,138.14	21.07.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550014532				
3,585.39	1550014532				
4,055.32	1550014532				
3,380.89	1550014532				
3,372.18	1550014532				
3,586.48	1550015006	15,699.31	28.07.2005	Santander	65500849070
3,945.45	1550015006				
4,348.11	1550015006				
3,819.27	1550015006				
3,372.18	1550015649	17,326.20	04.08.2005	Santander	65500849070
6,240.42	1550015649				
4,007.46	1550015649				
3,706.13	1550016118				
3,841.02	1550016118	23,308.34	11.08.2005	Santander	65500849070
,858.43	1550016118				



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Num.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 42

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

3,858.43	1550016118				
4,773.53	1550016118				
3,847.55	1550016118				
6,987.81	1550016118				
1,904.76	1550016614	8,649.12	18.08.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550016614				
3,372.18	1550016614				
3,847.55	1550017248	50,885.40	25.08.2005	Santander	65500849070
4,248.95	1550017248				
4,778.97	1550017248				
4,121.67	1550017248				
3,843.20	1550017248				
4,078.16	1550017248				
3,372.18	1550017248				
4,792.03	1550017248				
4,275.76	1550017248				
3,374.34	1550017248				
6,351.25	1550017248				
3,800.78	1550017248				
3,372.18	1550017805	8,152.24	08.09.2005	Santander	65500849070
4,780.06	1550017805				
3,372.18	1550013899	21,569.64	08.09.2005	Santander	65500849070
3,059.63	1550018349				
3,856.26	1550018349				
3,794.25	1550018349				
3,622.37	1550018349				
3,864.95	1550018349				
3,998.75	1550019151	15,663.22	15.09.2005	Santander	65500849070
3,831.23	1550019151				

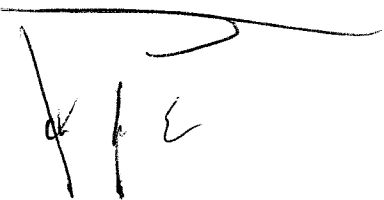


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 43

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

3,893.23	1550019151				
3,940.01	1550019151				
3,765.96	1550019690	21,060.05	22.09.2005	Santander	65500849070
6,281.11	1550019690				
3,372.27	1550019690				
3,812.74	1550019690				
3,827.97	1550019690				
3,372.07	1550020200	11,518.87	29.09.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550020200				
4,774.62	1550013899				
4,330.53	1550020812	22,038.24	06.10.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550020812				
3,452.68	1550020812				
3,869.30	1550020812				
3,372.18	1550020812				
3,641.47	1550020812				
3,860.60	1550021926	32,289.79	20.10.2005	Santander	65500849070
3,819.44	1550021926				
3,852.98	1550021926				
3,864.95	1550021926				
3,372.18	1550021926				
3,375.44	1550021926				
6,772.02	1550021926				
3,372.18	1550021926				
3,636.52	1550013899	33,338.97	13.10.2005	Santander	65500849070
3,372.18	1550021352				
3,372.18	1550021352				
4,409.12	1550021352				
3,894.34	1550021352				



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 44

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

3,878.13	1550021352				
3,581.06	1550021352				
3,822.53	1550021352				
3,372.18	1550021352				
4,532.04	1550022444	24,908.52	27.10.2005	Santander	65500849070
3,973.73	1550022444				
8,258.40	1550022444				
4,166.27	1550022444				
3,978.08	1550022444				
<b>651,571.33</b>		<b>651,571.34</b>			

**3.- MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO 2011-12-CCM DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 17,172.95 se conoció mediante oficio de Solicitud de Información y Documentación en relación a operaciones en su carácter de tercero No. 2011-12-CCM de fecha 14 de Enero de 2011 realizada a la contribuyente MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Núm. Ext. 3100 A PALMA SOLA COATZACOALCOS, VER. el cual fue expedido por el C. DANIEL ISRAEL GARCIA BAEZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005. Se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. se conoció que la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en Oficio de Solicitud de Información y Documentación número 2011-12-CCM de fecha 14 de Enero de 2011, Acta de Notificación y Citatorio, Factura No. 2237 así como copia de cheque y ficha de depósito. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de Oficio de Solicitud de Información y Documentación número 2011-12-CCM de fecha 14 de Enero de 2011, Acta de Notificación y Citatorio, Factura No. 2237 así como copia de cheque y ficha de depósito, en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor con los números del 01 (uno) al 08 (ocho), debidamente certificadas por el C. LAF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 45

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZOACOALCOS, S.A. DE C.V. dentro del ejercicio fiscal revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, por los siguientes importes \$ 17,172.95 I.V.A. \$ 2,575.94 TOTAL \$ 19,748.89 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

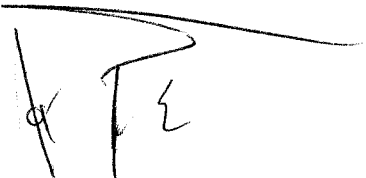
RELACION DE FACTURAS				
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	IVA	TOTAL
2237	07/09/2005	17,172.95	2,575.94	19,748.89
<b>TOTALES</b>		<b>17,172.95</b>	<b>2,575.94</b>	<b>19,748.89</b>

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
RETENCION		TOTAL	FECHA DE	No.	
I.V.A. 4%	IMPORTE	PAGO	PAGO	CUENTA	BANCO
686.92	19,061.87	19,091.87	12/09/2005	451176293	Bancomer
<b>686.92</b>	<b>19,091.87</b>	<b>19,091.87</b>			

**4.- TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV ORDEN NUMERO COM2500010/11 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 13,000.00 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV con domicilio fiscal CARRETERA INTERNACIONAL AL SUR KM 2.8 SN LA SIRENA, C.P. 82089 MAZATLAN SINALOA, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. 2500010/11, de fecha 02 de Febrero de 2011, el cual fue expedido por el C.P.C. CLODOMIRO ESPINOZA GARCIA, en su carácter de SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE SINALOA, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005. Se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV se conoció que la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en orden de visita domiciliaria número COM2500010/11 de fecha 02 de Febrero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de datos por Terceros de fecha 22 de Febrero de 2011 y Citatorio, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 23 de Febrero de 2011, Factura No. 2294 así como copia de cheque. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas orden de visita domiciliaria número COM2500010/11 de fecha 02 de Febrero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de datos por Terceros de fecha 22 de Febrero de 2011 y Citatorio, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 23 de Febrero de 2011, Factura No. 2294 así como copia de cheque, en las cuales aparece el análisis de las operaciones realizadas con la





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 46

contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 11, debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**5.- CENTRO DE ACEROS OCCIDENTE S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO COM14/00004/11 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 10,887.50 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. con domicilio fiscal Calle 22 No. 2439 Zona Industrial Guadalajara, Jalisco C.P. 44940, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.COM14/00003/11, de fecha 10 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C. LIC. CESAR ARTURO DEL TORO PARRA, en su carácter de DIRECTOR DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V se conoció que la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en orden de visita domiciliaria número COM14/00003/11 de fecha 10 de Enero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de datos por Terceros de fecha 19 de Enero de 2011 y Citatorio, Factura No. 2150 así como copia de cheque, de la Acta Final de Aportación de Datos por Terceros Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas orden de visita domiciliaria número COM14/00003/11 de fecha 10 de Enero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de datos por Terceros de fecha 19 de Enero de 2011 y Citatorio, Factura No. 2150 así como copia de cheque, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros en las cuales aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV; así como de la orden de visita domiciliaria número COM14/00003/113012/10 de fecha 10 de Enero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros, foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor 01 al 11, debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente CENTRO DE ACEROS OCCIDENTE S.A. DE C.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, por los siguientes importes \$ 13,000.00 I.V.A. \$1,950.00 TOTAL \$ 14,950.00 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS				
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	IVA	TOTAL
2299	08/12/2005	13,000.00	1,950.00	14,950.00

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 47

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
RETENCION		TOTAL	FECHA DE	No.	
I.V.A. 4%	IMPORTE	PAGO	PAGO	CUENTA	BANCO
520.00	14,430.00	14,430.00	12/05/2005	7545553540	BANAMEX

**6.- ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO COM1900008/2011 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 15,557.00 se conoció mediante oficio de Solicitud de Información y Documentación en relación a operaciones en su carácter de terceros No. COM1900008/2011 de fecha 21 de Enero de 2011 el cual fue expedido por el C. RAUL VIDEGARAY MIRANDA, en su carácter de DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, realizada a la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal GARZA GARCÍA No. 6528 Colonia Topo Chico Monterrey, Nuevo León C.P. 64260, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V., se conoció que la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en Solicitud de Información y Documentación número COM1900008/11 de fecha 21 de Enero de 2011, Acta de Notificación Número DF-19-P-0119/2011 de fecha 04 de Febrero de 2011 y citatorio de fecha 03 de Febrero de 2011, Facturas 1730,1752,1878, 2280, 2293, 2289,2295 y 2297 así como copia de cheque. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas Solicitud de Información y Documentación número COM1900008/11 de fecha 21 de Enero de 2011, Acta de Notificación Número DF-19-P-0119/2011 de fecha 04 de Febrero de 2011 y citatorio de fecha 03 de Febrero de 2011, Facturas 1730,1752,1878, 2280, 2293, 2289,2295 y 2297 así como copia de cheque, en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, foliadas en forma económica para su identificación por el auditor con los números del 01 (uno) al 24 (veinticuatro) debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 por los siguientes importes \$ 25,121.26 I.V.A. \$ 3,768.19 TOTAL \$ 28,889.45 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 48

RELACION DE FACTURAS					
No. FACTURA	FECHA	FLETE	IMPORTE	IVA	TOTAL
2280	24/10/2005	3,448.00	3,448.00	517.20	3,965.20
2289	12/11/2005	3,109.00	3,109.00	466.35	3,575.35
2293	18/11/2005	3,000.00	3,000.00	450.00	3,450.00
2295	24/11/2005	3,000.00	3,000.00	450.00	3,450.00
2297	24/11/2005	3,000.00	3,000.00	450.00	3,450.00
	<b>TOTALES</b>	<b>15,557.00</b>	<b>15,557.00</b>	<b>2,333.55</b>	<b>17,890.55</b>

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.					
RETENCION DE I.V.A.		CHEQUE	IMPORTE	BANCO	
DE I.V.A.	IMPORTE	NUMERO			CUENTA No.
137.92	3,827.28	4689	3,827.28	BANORTE	478-02045-7
124.36	3,450.99	781	6,780.99	BANCOMER	136310257
120.00	3,330.00	781		BANCOMER	136310257
120.00	3,330.00	4863	3,330.00	BANORTE	478-02045-7
120.00	3,330.00	4925	3,330.00	BANORTE	478-02045-7
<b>622.28</b>	<b>17,268.27</b>		<b>17,268.27</b>		

**7.- FERRETERIA Y ACEROS 2000 S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO COM2200010/2011 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 26,543.78 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente FERRETERIA Y ACEROS 2000, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal MEZQUITAL 3, SAN PABLO SANTIAGO DE QUERETARO, QRO CODIGO POSTAL 76130 al amparo de la ORDEN DE VISITA No. COM2200010/11, de fecha 12 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el C.C.P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERETARO. con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente FERRETERIA Y ACEROS 2000, S.A. DE C.V., se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en orden de visita domiciliaria número COM2200010/11 de fecha 12 de Enero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 20 de Enero de 2011 y citatorio de fecha 19 de Enero de 2011. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/OALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 49

examinarlas, copias fotostáticas de orden de visita domiciliaria número COM22000010/11 de fecha 12 de Enero de 2011, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 20 de Enero de 2011 y citatorio de fecha 19 de Enero de 2011, foliadas en forma económica para su identificación por el auditor con los números del 01 (uno) al 09 (nueve), debidamente certificadas por el C. L.AF. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente FERRETERIA Y ACEROS 2000, S.A. DE C.V.. dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, por los siguientes importes \$ 14,556.06 I.V.A. \$ 582.24 TOTAL \$ 16,157.23 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS					
No. FACTURA	FECHA	FLETE	IMPORTE	IVA	TOTAL
2161	10/06/2005	11,069.50	11,069.50	442.78	12,287.15
2158					
2190	12/07/2005	3,486.56	3,486.56	139.46	3,870.08
<b>TOTALES</b>		<b>14,556.06</b>	<b>14,556.06</b>	<b>582.24</b>	<b>16,157.23</b>

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

PAGOS SI/ ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS				
NUMERO DE CTA	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA DE RETIRO	BANCO
65500443463	12185	12,287.15	13-jun-05	Santander Serfin
65500443463	12215	11,987.72	17-jun-05	Santander serfin
65500443463	12503	3,870.08	15-jul-05	Santander serfin
		<b>28,144.95</b>		

**8.- REGIOMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V. ORDEN NUMERO COM3100100/11 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011, EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

El importe de los Ingresos determinados en cantidad de \$ 30,135.98 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizadas a la contribuyente REGIOMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V. con domicilio fiscal CALLE PRIMERA PONIENTE No. 104 PARQUE INDUSTRIAL MONTERREY C.P. 66603,



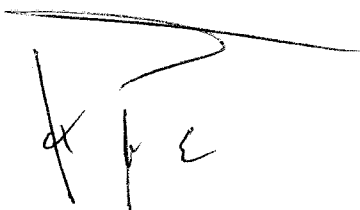
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 50

APODACA NUEVO LEON, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. COM3100100/11, de fecha 10 de Marzo de 2011, el cual fue expedido por la C.L.C. ISABEL RAMONA CASTILLON DOMINGUEZ, en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE GUADALUPE DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, con relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó con TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, se hace constar que de la información y documentación proporcionada por la contribuyente REGIONMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V., se conoció que la contribuyente revisado TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV, obtuvo ingresos por operaciones celebradas en el ejercicio sujeto a revisión, las cuales se encuentran relacionadas en orden de visita domiciliaria número COM3100100/11 de fecha 10 de Marzo de 2011, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 15 de Marzo de 2011 y citatorio de fecha 14 de Marzo de 2011, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas orden de visita domiciliaria número COM3100100/11 de fecha 10 de Marzo de 2011, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 15 de Marzo de 2011 y citatorio de fecha 14 de Marzo de 2011, Acta Final de Aportación de Datos por Terceros y Citatorio. foliadas en forma económica para su identificación por el visitador con los números del 01 (uno) al 17 (diecisiete) debidamente certificadas por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De la Valoración a la información y documentación proporcionada se conoció que la contribuyente REGIONMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A DE C.V dentro del ejercicio revisado comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, por los siguientes importes \$ 30,135.98 I.V.A. \$ 4,520.40 TOTAL \$ 34,656.38 cuya integración de acuerdo a la información proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:

RELACION DE FACTURAS				
No. FACTURA	FECHA	IMPORTE	IMPORTE	TOTAL
2136	15/05/2005	3,081.12	462.17	3,543.29
2137	15/05/2005	3,079.16	461.87	3,541.03
2140	31/05/2005	2,925.30	438.80	3,364.10
2149	29/05/2005	3,057.60	458.64	3,516.24
2152	24/05/2005	2,999.78	449.97	3,449.75
2147	31/05/2005	2,987.04	448.06	3,435.10
2141	03/05/2005	2,941.96	441.29	3,383.25



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 51

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

2195	11/08/2005	2,883.16	432.47	3,315.63
2196	15/08/2005	3,101.70	465.26	3,566.96
2197	16/08/2005	3,079.16	461.87	3,541.03
<b>TOTALES</b>		<b>30,135.98</b>	<b>4,520.40</b>	<b>34,656.38</b>

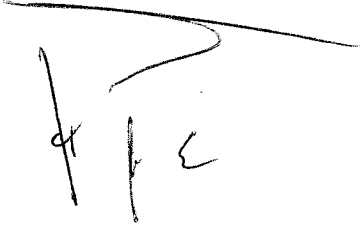
CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

<b>PAGOS S/ ESTADOS DE CUENTA BANCA.</b>					
<b>RETENCION</b>		<b>TOTAL</b>	<b>FECHA DE</b>	<b>No.</b>	
<b>I.V.A. 4%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>PAGO</b>	<b>PAGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>BANCO</b>
123.24	3,420.04		07/06/2005	1320077438	Banorte
123.17	3,417.87		07/06/2005	1320077438	Banorte
117.01	3,247.08		07/06/2005	1320077438	Banorte
122.30	3,393.94		07/06/2005	1320077438	Banorte
119.99	3,329.76	16,808.69	07/06/2005	1320077438	Banorte
119.48	3,315.61	3,315.61	14/06/2005	1320077438	Banorte
116.68	3,265.58	3,265.58	21/06/2005	650	Banamex
115.33	3,200.31		23/08/2005	1320077438	Banorte
124.07	3,442.89		23/08/2005	1320077438	Banorte
123.17	3,417.87	10,061.06	23/08/2005	1320077438	Banorte
<b>1,204.44</b>	<b>33,450.95</b>	<b>33,450.94</b>			

Los Ingresos Acumulables fueron precisados de conformidad a los artículos 106 primer párrafo 120 primer y tercer párrafo fracción I, 122 primero y segundo párrafo y 134 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio revisado y en los Artículos 55 primer párrafo, fracción II, 56 primer párrafo fracción III en relación con los artículos 62 fracción I y 63 del Código Fiscal de la Federación vigente.

**B).- DEDUCCIONES FISCALES AUTORIZADAS.  
RESULTADO DE LA REVISION**

Se hace constar que para los efectos de las Deduciones Autorizadas del ejercicio en virtud de que TRANSPORTES MEYER HERMANOS, S.A. DE C.V. contribuyente revisado no apporto la documentación comprobatoria en la que se hagan constar las deducciones autorizadas de acuerdo a los preceptos legales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se determinaron deducciones para efectos de este impuesto.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 52

**II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**PERIODO REVISADO.- ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2005.**

**PAGOS DEFINITIVOS MENSUALES.**

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de declaraciones presentadas la cual le es permitida utilizar a esta Autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Sección I Cláusula Sexta, primer y segundo párrafos celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, se conoció que TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV no presentó declaraciones de pagos definitivos mensuales por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2005, para efectos de este impuesto.

**A).- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%.  
RESULTADO DE LA REVISION**

De la revisión practicada a la información obtenida mediante aportación de datos por terceros la cual se obtuvo de la practica de visita domiciliaria a la contribuyente GRUPO FOX SA DE CV, se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 51,691.20, ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 588,305.70 MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS S.A. DE C.V. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 17,172.95, TECHOS Y ESTRUCTURAS METALICAS CONSTRUMETAL S.A. DE C.V. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 13,000.00, CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 10,887.50, ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 15,557.00, FERRETERIA Y ACEROS 2000 S.A. DE C.V. contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 24,980.16, REGIONMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V. se conoció que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS SA DE CV, contribuyente revisada no declaró el Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15 % en cantidad de \$ 30,135.98; resultando un total de \$ 751,730.49; dicha diferencia resultó de la siguiente comparación:

**VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS  
MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS**



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 53

CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR. . .

EJERCICIO 2005	DETERMINADOS	DECLARADOS	NO DECLARADOS
ENERO	113,971.07	0.00	113,971.07
FEBRERO	55,307.42	0.00	55,307.42
MARZO	58,098.93	0.00	58,098.93
ABRIL	40,481.01	0.00	40,481.01
MAYO	32,167.62	0.00	32,167.62
JUNIO	117,381.34	0.00	117,381.34
JULIO	87,516.86	0.00	87,516.86
AGOSTO	82,396.61	0.00	82,396.61
SEPTIEMBRE	132,099.23	0.00	132,099.23
OCTUBRE	7,201.40	0.00	7,201.40
NOVIEMBRE	12,109.00	0.00	12,109.00
DICIEMBRE	13,000.00	0.00	13,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>751,730.49</b>	<b>0.00</b>	<b>751,730.49</b>

**VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS  
MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS**

EJERCICIO 2005	GRUPO FOX SA DE CV	ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS S.A. DE C.V.	TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV
ENERO	35,726.40	78,244.67	0.00	0.00
FEBRERO	15,964.80	39,342.62	0.00	0.00
MARZO	0.00	58,098.93	0.00	0.00
ABRIL	0.00	40,481.01	0.00	0.00
MAYO	0.00	21,280.12	0.00	0.00
JUNIO	0.00	74,815.78	0.00	0.00
JULIO	0.00	84,030.30	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	73,332.59	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	114,926.28	17,172.95	0.00
OCTUBRE	0.00	3,753.40	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	13,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>51,691.20</b>	<b>588,305.70</b>	<b>17,172.95</b>	<b>13,000.00</b>

**VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS  
MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS**



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 54

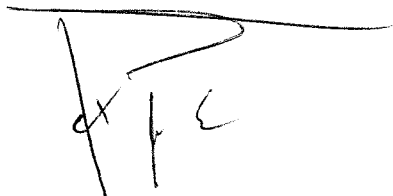
CONTINUACION DE CUADRO ANTERIOR...

EJERCICIO 2005	GRUPO FOX SA DE CV	ALTOS HORNOS DE MEXICO SAB DE CV	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS S.A. DE C.V.	TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV
ENERO	35,726.40	78,244.67	0.00	0.00
FEBRERO	15,964.80	39,342.62	0.00	0.00
MARZO	0.00	58,098.93	0.00	0.00
ABRIL	0.00	40,481.01	0.00	0.00
MAYO	0.00	21,280.12	0.00	0.00
JUNIO	0.00	74,815.78	0.00	0.00
JULIO	0.00	84,030.30	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	73,332.59	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	114,926.28	17,172.95	0.00
OCTUBRE	0.00	3,753.40	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	13,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>51,691.20</b>	<b>588,305.70</b>	<b>17,172.95</b>	<b>13,000.00</b>

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR ...

VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS				
CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V.	FERRETERIA Y ACEROS 2000 S.A. DE C.V.	REGIOMONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V.	TOTAL
0.00	0.00	0.00	0.00	113,971.07
0.00	0.00	0.00	0.00	55,307.42
0.00	0.00	0.00	0.00	40,481.01
10,887.50	0.00	0.00	0.00	32,167.62
0.00	0.00	21,493.60	21,071.96	117,381.34
0.00	0.00	3,486.56	0.00	87,516.86
0.00	0.00	0.00	9,064.02	82,396.61
0.00	0.00	0.00	0.00	132,099.23
0.00	3,448.00	0.00	0.00	7,201.40
0.00	12,109.00	0.00	0.00	12,109.00
0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
<b>10,887.50</b>	<b>15,557.00</b>	<b>24,980.16</b>	<b>30,135.98</b>	<b>751,730.49</b>

El Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15% importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 544,961.24, se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizada a la contribuyente GRUPO FOX S.A. DE C.V.. con domicilio fiscal VALPARAISO No. 414 COLONIA GUADALUPE MONCLOVA COAHUILA C.P.25750, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

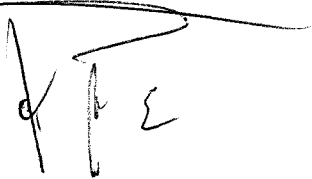
HOJA No. 55

COM0503012/10, de fecha 10 de Diciembre de 2010, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE CV., con domicilio fiscal PROLONGACION JUAREZ NUMERO EXTERIOR SIN NUMERO COLONIA PALMA C.P. 25770 MONCLOVA COAHUILA, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.COM5200016/11, de fecha 08 de Febrero de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Num. Ext. 3100 A PALMA SOLA COATZACOALCOS, VER. al amparo de la ORDEN DE VISITA No. 2011-12-CCM, de fecha 14 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL SA DE CV con domicilio fiscal CARRETERA INTERNACIONAL AL SUR KM 2.8 SN LA SIRENA, C.P. 82089 MAZATLAN SINALOA, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. 2500010/11, de fecha 02 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. con domicilio fiscal Calle 22 No. 2439 Zona Industrial Guadalajara, Jalisco C.P. 44940, al amparo de la ORDEN DE VISITA No.COM14/00003/11, de fecha 10 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente ABASTECEDORA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal GARZA GARCÍA No. 6528 Colonia Topo Chico Monterrey, Nuevo León C.P. 64260, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. COM19000008/2011, de fecha 21 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente FERRETERIA Y ACEROS 2000, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal MEZQUITAL 3, SAN PABLO SANTIAGO DE QUERETARO, QRO CODIGO POSTAL 76130 al amparo de la ORDEN DE VISITA No. COM2200010/11, de fecha 12 de Enero de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION, a la contribuyente REGION MONTANA DE PERFILES Y TUBOS S.A. DE C.V. con domicilio fiscal CALLE PRIMERA PONIENTE No. 104 PARQUE INDUSTRIAL MONTERREY C.P. 66603, APODACA NUEVO LEON, al amparo de la ORDEN DE VISITA No. COM3100100/11, de fecha 10 de Marzo de 2011, el cual fue expedido por el LIC. DAVID FANCISCO GARCIA ORDAZ cuyo detalle debidamente circunstanciado se encuentra contenido en el capítulo de **I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA. TITULO II, DEL REGIMEN SIMPLIFICADO DE LAS PERSONAS MORALES. EJERCICIO REVISADO.- Del 1 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005 A).- INGRESOS ACUMULABLES. RESULTADO DE LA REVISION**, hojas 28 a la 54 del presente Oficio de Observaciones, todo lo cual se da por reproducido en lo conducente para los efectos de este Impuesto.

El Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 15%, se determinó con fundamento en el artículo 1 primer párrafo, fracción I, segundo y tercer párrafo, 1-B, 8 primer párrafo, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo y 32 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa y los artículos 55 primer párrafo fracción II, 56 primer párrafo fracción III, 62 fracción I y 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.

**C).- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.**

En virtud de que la contribuyente TRANSPORTES MEYER HERMANOS, SA DE CV contribuyente revisada no



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA  
Núm.: SATEC-ACF/0ALM-038/2011  
Exp.: TMH990610UY7  
Rfc.: TMH990610UY7

HOJA No. 56

proporcione a esta Autoridad la documentación comprobatoria donde se refleje y conste el Impuesto al Valor Agregado Acreditable que le trasladaron, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005, por lo que esta autoridad no determina Impuesto al Valor Agregado Acreditable, con fundamento en los preceptos legales establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa.

En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI, del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación vigente cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente Oficio de Observaciones, para presentar ante esta Secretaría de Finanzas de Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Venustiano Carranza 221 Altos Local 7 en Monclova Coahuila, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
**ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA**



**C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO**

c.c.p. Expediente  
JMRR/MLPNHEBI

